



Comparte en: [WhatsApp](#) [LinkedIn](#) [Twitter](#) [Facebook](#)

Es un proyecto piloto, pero ya ha levantado ruido en Colombia. La gigante **Ecopetrol** logró **permisos para sacar adelante Kalé**, una iniciativa que busca explotar hidrocarburos bajo la técnica del fracturamiento hidráulico o fracking, que ha sido conocido en otros países por ser aplicada para obtener shale gas, por ejemplo.

Este lunes, la Autoridad Nacional (ANLA) de Colombia aprobó la licencia de esta iniciativa que se desarrollará en el departamento de Santander -en la zona central del país, al norte de Bogotá-, la que implica perforar un pozo horizontal al que se le aplicará la técnica fracking. **El organismo aseguró que tomó en cuenta todas las consideraciones recibidas y el análisis exhaustivo del Estudio de Impacto Ambiental.** Además, dijo que realizó visitas de campo donde verificó y contrastó lo estipulado en la documentación presentado por la empresa.

A pesar de esto, el proyecto -**que en 2020 le había sido adjudicado por Agencia Nacional de Hidrocarburos y que implica inversiones por unos US\$ 76 millones-** no estuvo alejado de las críticas de la población civil y de la oposición al Gobierno, por posibles efectos en el medio ambiente. Según se ha informado, la iniciativa busca ser una base para que luego el Estado formule una política pública en materia de desarrollo de yacimientos no convencionales.

Ecopetrol había solicitado el permiso para desarrollar pruebas piloto de yacimientos no convencionales en el municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander, para la **puesta en funcionamiento de una plataforma y un pozo de fracturamiento hidráulico.** Sin embargo, el organismo advirtió que "la viabilidad de la Licencia Ambiental de los PPII – YNC (Proyectos Piloto de Investigación Integral de Yacimientos No Convencionales) **no es, de ninguna manera, un aval para que los proyectos piloto de investigación integral pasen a fase comercial.**"

Por esto, esta es una primera etapa que luego el Comité de Evaluación analizará, **para decidir si habrá perforación y producción comercial de hidrocarburos a partir de esta técnica.**

De acuerdo con un comunicado del organismo, este proceso inédito de licenciamiento -que está condicionado por normas específicas- contó con una **preparación rigurosa de la ANLA desde hace tres años,** con la reestructuración de la entidad y fortalecimiento técnico y jurídico de los equipos de trabajo.

Historia del proyecto

Hace dos años más de 50 senadores enviaron una carta al presidente Iván Duque en la que le pedían suspender el proyecto. El Mandatario aseguró en 2018 que "en Colombia no se hará fracking" por los sistemas diversos y complejos, acuíferos subterráneos de enorme riqueza y el "riesgo de mayor sismicidad por el tipo de suelo".

En la misiva los senadores expresaron sus dudas respecto de la posibilidad que tienen los Proyectos Piloto de Investigación Integral de entregar información certera sobre los riesgos del fracking que pueda reducir la incertidumbre. "Solicitamos al Presidente de la Republica suspender de manera inmediata el proceso de contratación para la ejecución de los Pilotos de Fracking y/o los Contratos Especiales de Proyectos de Investigación (CEPI) y así brindar el espacio necesario para un debate riguroso y de cara al país sobre los dos proyectos de ley que buscan prohibir el fracking en Colombia", señalaron.

Con este contexto, **la organización Alianza Colombia Libre de Fracking calificó el proceso para dar permisos como "inédito", puesto que se desarrolló en menos de cinco meses,** sin escuchar las voces de rechazos y los "serios" cuestionamientos al proyecto.

Esto a raíz de que **a fines de octubre pasado la colombiana Ecopetrol radicara ante la ANLA los resultados del Estudio de Impacto Ambiental.**

"Es lamentable que un tema fundamental en materia energética no se haya debatido en el **Congreso de la República,** donde los aliados del gobierno dilataron por tercera vez consecutiva la discusión de los proyectos de ley para prohibir el fracking", detalló la Alianza en un comunicado.

Finalmente, el grupo anti fracking señaló que **la ANLA aprobó el proyecto "sin la participación amplia e informada de las comunidades de Puerto Wilches y el Magdalena Medio,** donde por más de 100 años se han sufrido las consecuencias de degradación ambiental y social asociadas a la explotación de hidrocarburos de manera convencional".